

**ALCALDÍA** 

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5763

DECRETO Nº 9924/ 2019

ARICA, 13 de Agosto de 2019.-

## VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de BALTAZAR HUARACO LUIS ENRIQUE
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D L. Nº 3.063 de 1 979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art. Nº 14 del D S Nº 484 de 1 980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

## CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

## **DECRETO:**

1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	8-5763				
Actividad Económica	COMIDA PARA SERVIR Y LLEVAR AL PASO Y VTA DE BEBIDAS TE Y CAFE				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV CANCHA RAYADA 4384				$\overline{\wedge}$
Nombre del Contribuyente	BALTAZAR HUARACO LUIS ENRIQUE				
Rut					
Dirección Particular					
Correo electrónico			Celular/	Fono /	1
Fecha de Solicitud	16/04/2019	Otorgación Nº	8-5763	Fecha	22/07/2019

2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado

4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Albaide"

ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE/ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MST/JCH/Srr

SECRETARIA O CALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono (58) 2 206000 www.munianca.cl

